



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Setiembre de 2010

705/10

Expte. N° 14.272/10

VISTO:

El pedido efectuado por el Departamento de Cómputos de esta Facultad, para la compra de insumos de computación ; y

CONSIDERANDO;

Que las mismas son necesarias para el normal desarrollo de las tareas Académicas y Administrativas;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 10.930= (Pesos Diez Mil Novecientos Treinta) corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución -CS -N° 549/07;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos - F.F. 16., según consta en Preventivo INPRE N° 23/2010 a Fs. 4 de estos actuados;

Que la presente contratación se encuadra en el Art. 25 – Inc. d), Punto 1, del Decreto N° 1.023/01 y Decreto 436/00 – Art. 26 – Apartado a);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizase a efectuar la Contratación Directa, de acuerdo a lo normado en Artículo 25, Inc. d), Punto 1) del Decreto N° 1.023/01 y Decreto N° 436/00, con el fin de adquirir insumos de computación por el importe de \$ 10.930= (Pesos DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA), con destino al Departamento de Cómputos de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Llamar a Contratación Directa N° 08/10 para la compra de Insumos de Computación, con destino al Departamento de Cómputos de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 01 de octubre de

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

705/10

Expte. N° 14.272/10

2010 a hs.11:00 en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la ciudad de Salta.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 10.930= (Pesos DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA) en la partida: 2.9.6: REPUESTOS Y ACCESORIOS, con cargo al Presupuesto de Subdependencia: Administración - Subsubdependencia: Cómputos - F.F. 16.

ARTICULO 5 °.- Designar a la Directora Administrativo-Económico Sra. Graciela Isabel LOPEZ, al Sr. Orlando VACA, Jefe del Departamento de Cómputos, a la Srta. Selva del Valle GUANUCO, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Compras, a Asesoría Jurídica, al Departamento de Compras y Patrimonio y siga al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

FJCH

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA